



**RSI N°. MTPS-14-2015**

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del diecinueve de febrero del año dos mil quince.

**VISTA** la Solicitud de Información con fecha nueve de febrero del año dos mil quince, interpuesta en esta Oficina, a través de correo electrónico, por el señor xxxxxxxxxxxxxxxx; quién en la parte medular de la solicitud pidió la siguiente información: *"datos estadísticos específicamente de mujeres inscritas y colocadas en la bolsa de empleo del MINTRAB y las ocupaciones en las que han sido colocadas, el dato país por departamento, de junio de 2014 a enero de 2015"*.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO**:

- I. Que el **Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública** referente al **Derecho de Acceso a la Información Pública** *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con la Directora General de Previsión Social y Empleo de esta Institución, a quien se les solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, la referida Directora rindió informe, a través del enlace



designado en dicha Dirección, a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado, en el cual literalmente expresa: “(...) *Por medio de la presente y en respuesta a solicitud, en la que solicita la siguiente información de la Dirección de Previsión Social y Empleo: mujeres inscritas y colocadas en la bolsa de empleo del MTPS y las ocupaciones en las que han sido colocadas, desagregadas por departamentos, en el periodo junio de 2014 a enero de 2015. Al respecto anexo a este, remito información solicitada*”.

- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información pública al interesado; siendo la información proporcionada por la Directora General de Previsión Social y Empleo, a través del enlace designado en dicha Dirección, lo cual se anexa adjunto a las presentes diligencias en documento digital, el cual consta de dos folios útiles que detallan lo requerido por el administrado; a tal efecto el artículo seis letra “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que, “*Información pública: es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título*”; teniendo la información solicitada sobre este punto una naturaleza jurídica pública, tomando en consideración la norma precitada.

**POR TANTO:** De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley y a los artículos: 62, 65, 72 literal “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Concédase el acceso a la información pública al señor xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, lo referente a: “*datos estadísticos específicamente de mujeres inscritas y colocadas en la bolsa de empleo del MINTRAB y las ocupaciones en las que han sido colocadas, el dato país por departamento, de junio de 2014 a enero de 2015*”; de conformidad





a información proporcionada por la Dirección General de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Y.G.**

  


